



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00415961- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la directora de la Especialización en Psicopedagogía Escolar donde solicita autorización para la designación de la docente invitada Mgter. Betina Bendersky para el curso de posgrado "Taller II"; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la profesional Mgter. Betina Bendersky en calidad de profesora invitada del "Taller II", correspondiente al plan de estudios de la Especialización en Psicopedagogía Escolar.

ARTÍCULO 2°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

